

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Boletín 32: 12 de junio Día Mundial Contra el Trabajo Infantil 2017



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



SIEGY
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO YUCATÁN

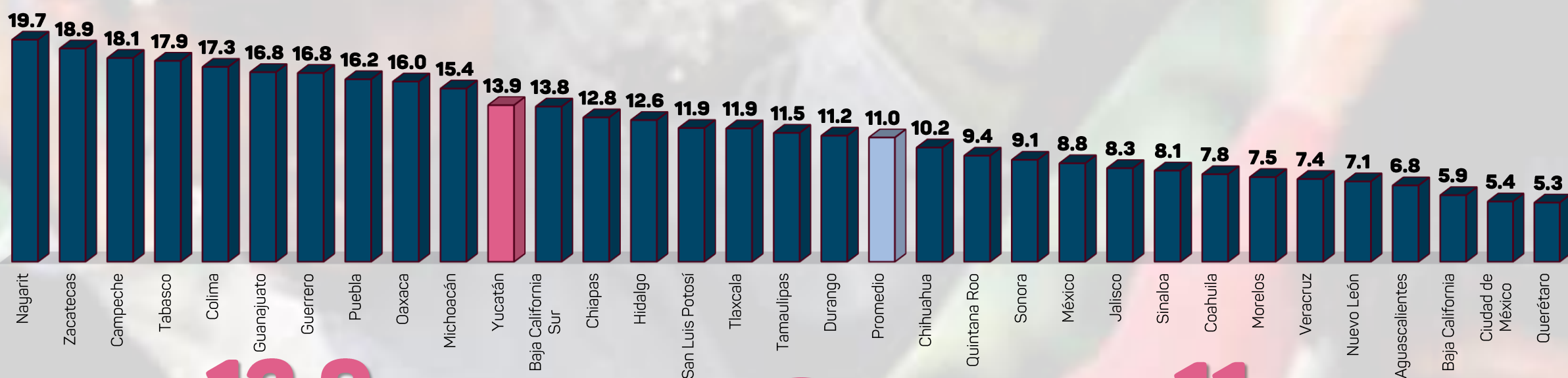
Yucatán, en 2017 ocupó el lugar 11 entre las entidades con mayor tasa de trabajo infantil.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece “el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

En este sentido, el Inegi, con el apoyo de Unicef y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publica el Módulo de Trabajo Infantil que permite generar información estadística sobre las características de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizan actividades económicas, domésticas y escolares. Durante 2017, en Yucatán existían **487 mil 365 personas de 5 a 17 años**.

Tasa de Trabajo infantil 2017

Durante 2017, en Yucatán **14 de cada 100 personas de 5 a 17 años**, se encontraron en situación de trabajo infantil, por encima del promedio nacional de 11 de cada 100 personas de 5 a 17 años, por lo que se ubicó como la **decimoprimera entidad** con mayor tasa de trabajo infantil a nivel nacional.



13.9

Tasa por cada 100 personas de 5 a 17 años 2017



TRABAJO INFANTIL

11

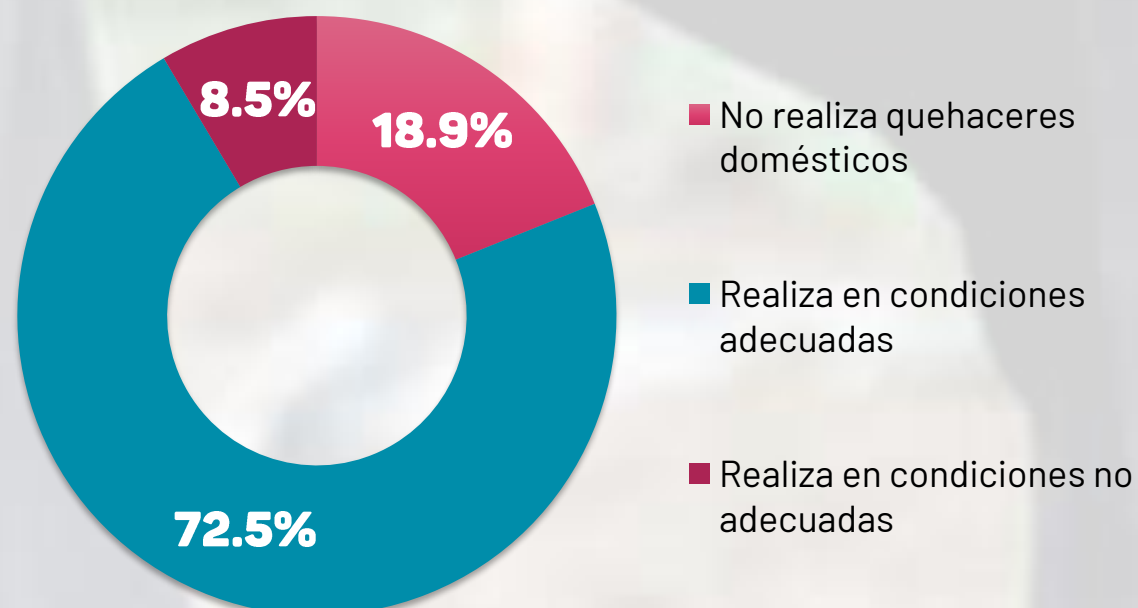
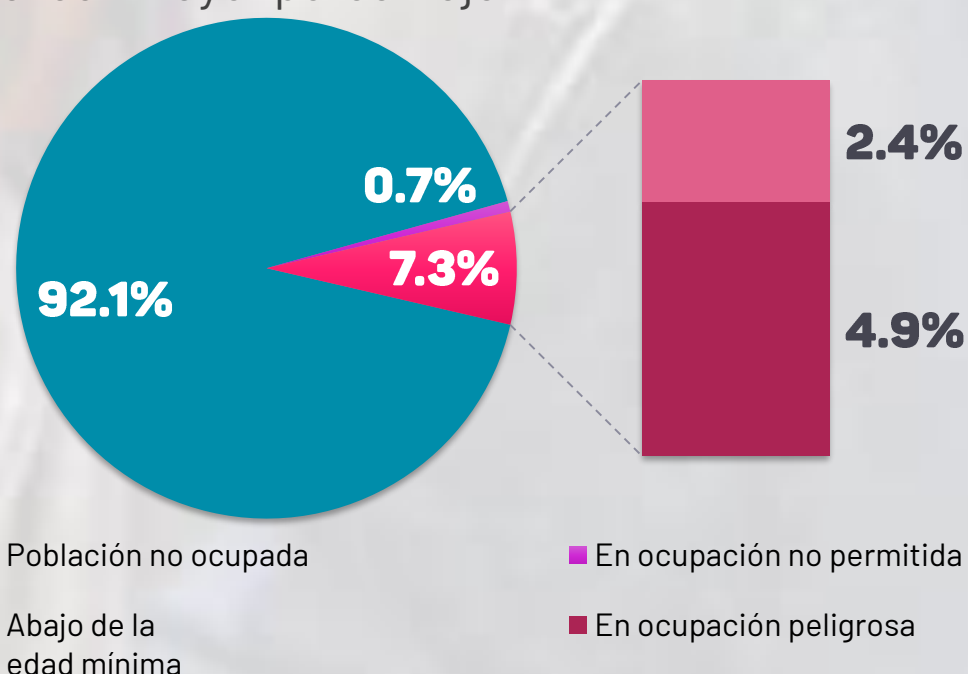
Lugar 2017

Condición de ocupación

Condición de actividades domésticas

En Yucatán el **7.3%** de la población de 5 a 17 años, se encontraba en una **ocupación no permitida*** (2.4% por encontrarse debajo de la edad mínima y 4.9% en una ocupación peligrosa), por lo que ocupó el **lugar 12** a nivel nacional con mayor porcentaje.

En Yucatán el **8.5%** de la población de 5 a 17 años, realizó quehaceres domésticos en **condiciones no adecuadas***, por lo que Yucatán ocupó el **lugar 5** a nivel nacional con mayor porcentaje.

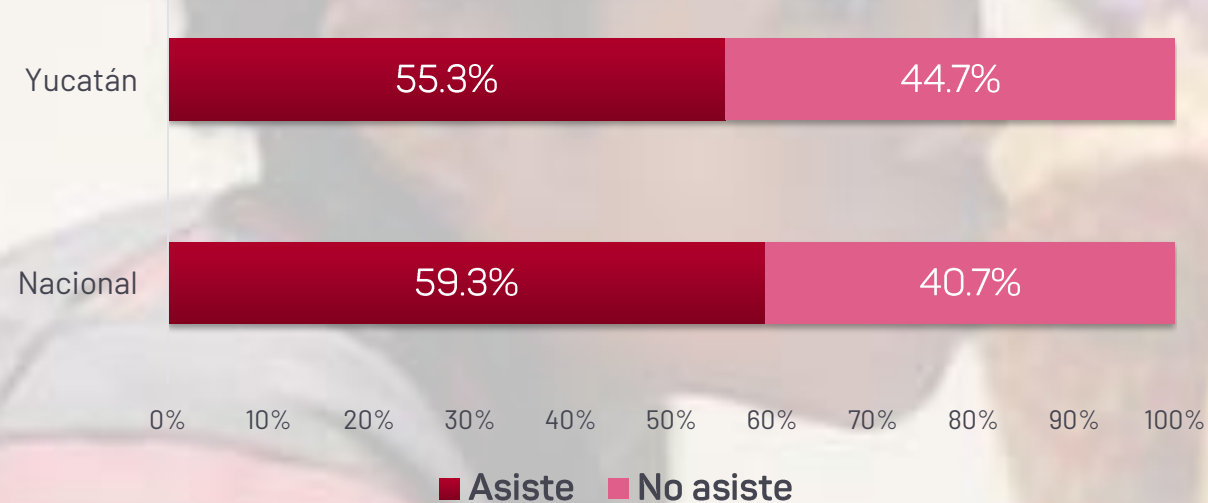


*Comprende a las personas de 5 a 17 años que realizan ocupaciones y actividades que no están permitidas porque ponen en riesgo su salud, afectan su desarrollo o bien se llevan a cabo por debajo de la edad mínima permitida para trabajar, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (LFT).

*Personas de 5 a 17 años que realizan quehaceres domésticos en horarios prolongados o en condiciones peligrosas.

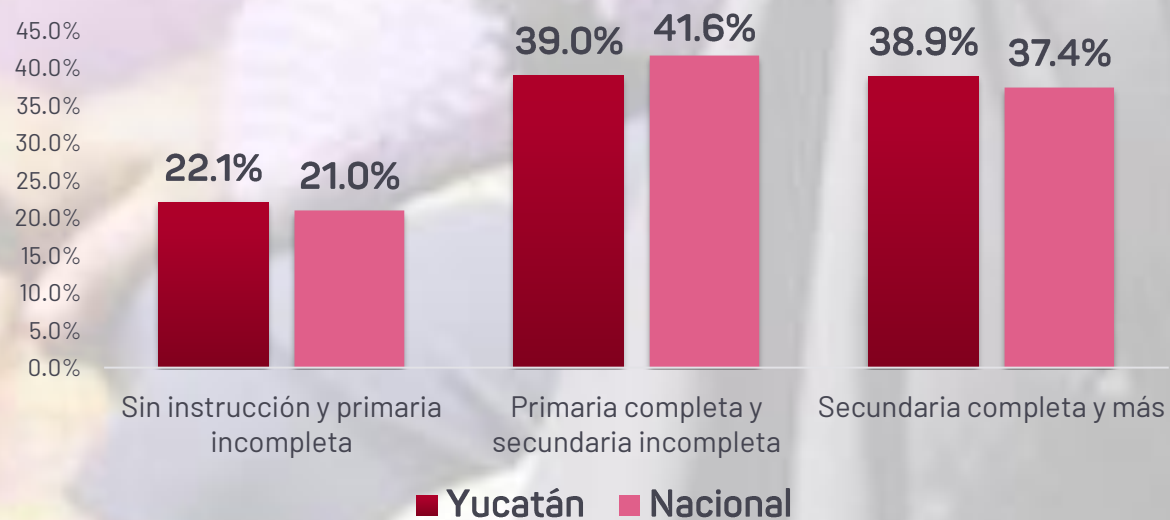
Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida, según condición de asistencia escolar

Durante 2017, el porcentaje de la población de 5 a 17 años en **ocupación no permitida** y que **no asiste a la escuela** fue de **44.7%**, por encima del promedio nacional de 40.7%.



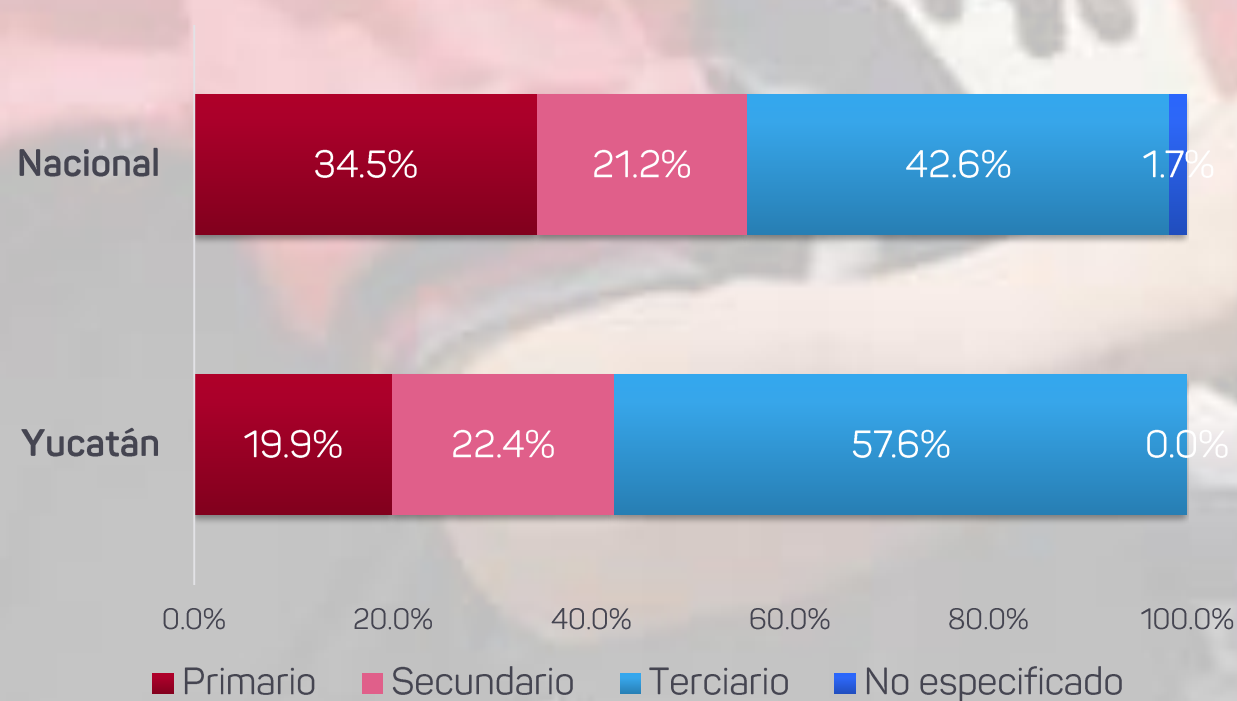
Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida, según nivel de instrucción

Durante 2017, el **22.1%** de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida, **no contaba con instrucción escolar o tenía primaria incompleta**, por encima del promedio nacional de 21%.



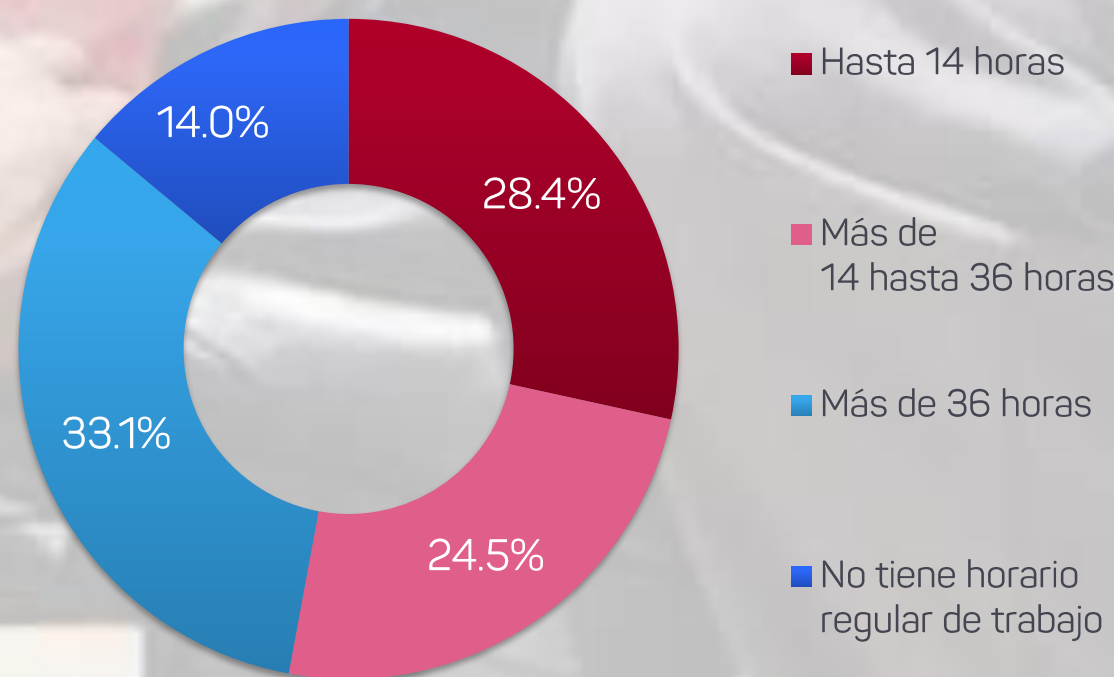
Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida, según sector de actividad económica

Durante 2017, el sector económico con más participación de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida fue el **terciario**, con el **57.6%**, por encima del promedio nacional de 42.6%, mientras que el sector con menor participación fue el **primario** con el **19.9%**, por debajo del promedio nacional de 34.5%.



Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida, según duración de la jornada de trabajo habitual

Durante 2017, el **33.1%** de la población de 5 a 17 años en ocupación no permitida tuvo una jornada de **más de 36 horas**, por encima del promedio nacional de 29.2%, mientras que el **14%** **no tiene un horario regular de trabajo**.



Vinculación con los



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024 atiende de manera directa dos metas vinculadas a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se encuentran relacionadas con el Trabajo Infantil:



8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. **Esta meta es atendida por un objetivo del PED**



16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. **Esta meta es atendida por un objetivo del PED**



SIEGY

SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO YUCATÁN



Boletín 32: 12 de Junio Día Mundial Contra el Trabajo Infantil 2017



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

